

En la Correspondencia interceptada al enemigo en el Apure, se ha encontrado un exemplar de la siguiente orden expedida por el Ministerio de la Guerra de S.M. el Rey de España.

MINISTERIO DE GUERRA.

El Teniente-General D. Pablo Morillo, General-en-gefe del Ejército Expedicionario de Costa-firme, ha dado cuenta al Rey nuestro Señor del siguiente suceso:—

El día 6 de Febrero último los insurgentes, abanderizados por el traidor SIMON BOLIVAR, y reunidos à la gavilla de facciosos que conduce el cabecilla JOSE PAEZ, atacaron la plaza de S. Fernando de Apure, en las Provincias de Venezuela. La guarnicion se componia de seiscientos y cinquenta hombres, al mando del Capitan del regimiento de infanteria de Numancia D. Josef Maria Quero. Los rebeldes la sitiaron por agua y tierra, embistiéndola por todas partes con el fuego mas horroroso: Heridos algunos oficiales y soldados, y atravesado Quero de dos balazos se hacia conducir à las filas animando à su tropa. Ni las ofertas de premios revolucionarios; ni las amenazas de inventar los castigos mas crueles si no se entregaban à merced de los enemigos, hicieron titubear un momento à estos guerreros, que se decidieron à quedar muertos en el campo del honor antes que faltar à la fidelidad debida à su Soberano, y sucumbir al yugo de la rebelion. Incomunicados, aislados à su propia defensa, y exhaustos de viveres, debieron su subsistencia à una escasa racion de maiz tostado, que bien pronto se concluyo, por lo que continuaron manteniéndose con caballos, asnos, perros, y cueros que habia dentro del recinto. Asi permanecieron hasta el 7 de Marzo, que consumidas las municiones de artilleria, y quedando solo sesenta cartuchos de fusil por plaza, dispuso el Comandante salir de ella, dejando clavados los cañones, como lo verificó favorecido de la oscuridad de la noche; pero esta misma facilitó la fuga de dos guías, que fueron causa de que Paez viniese al otro dia sobre ellos con todas sus fuerzas, hallándose aun à quatro leguas del pueblo. Apesar del cansancio y fatigas tan continuas tubieron tres reencuentros, en que perdieron los enemigos mucha gente; alli recibió Quero otro balazo dentro de la armaca en que le conducian, y alli murieron los Capitanes Don Trinidad Farias y Don Ramon de Jesus Calvo. La noche puso fin à tan repetidos choques, y los que no pudieron salvarse en la espesura de los matorrales quedaron prisioneros. Enfurecido y desesperado Paez de que este corto número de realistas hiciese una defensa tan obstinada, y no quisiese capitular con los bandidos, hizo asesinar vil y cobardemente à tres Oficiales con sus asistentes; y queriendo seducir al Capitan Don Josef Chamorro con grandes promesas, y mortificándole con las puntas de las lanzas, este benemérito Oficial le contestó con intrepidez, le despreció en sumo grado, y le dijo estaba pronto à morir por Dios y su Rey Fernando VII.; estas fueron sus últimas palabras. Lo mismo sucedió con el Capitan de Milicias urbanas D. Francisco Lopez Guijarro, à quien mutilaron vivo brazos y piernas. Quando llegó à noticia del Rey nuestra Señor semejante acontecimiento, que recuerda las defensas de Numancia y de Sagunto en la antigua España, y las de Zaragoza y Gerona en las últimas campañas de la Península; si bien miró con satisfaccion la disciplina, valor, y lealtad del Comandante, Oficialidad y Tropa de la

guarnicion de S. Fernando de Apure, no pudo ménos de llenarse de amargura su sensible corazón al ver la triste suerte que les ha cabido. No le era dado à S. M. volver à la vida à tan valientes militares como leales vasallos; pero desde luego determinó enjugar las lágrimas de sus familias con los efectos de su real munificencia en quanto lo permitiesen las penurias del Estado. La distancia era suma para tomar los informes correspondientes en averiguacion de las circunstancias de todos y cada uno de estos individuos, y la voluntad de S.M. era recompensar inmediatamente, por lo que tuvo à bien decretar que su Supremo Consejo de la Guerra le consultase à la mayor brevedad las gracias que podria dispensar. Este Supremo Tribunal examinó detenidamente el hecho en question, y propuso quanto creyó conveniente. El Rey, en consecuencia, y conformándose con su parecer, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Al Capitan Comandante de la Plaza D. Josef Maria Quero, (cuya suerte se ignora), si existe, le concede S. M. el empleo de Teniente Coronel de Caballeria vivo y efectivo con sueldo de tal y el grado de Coronel, la cruz laureada de la Real y Militar Orden de S. Fernando, con la pension vitalicia que con arreglo al artículo 32 del reglamento le corresponda con respecto à las acciones extraordinariamente distinguidas y heroicas que justifique, previa dispensacion del tiempo y juicio contradictorio que para aquella concesion estan designadas en los artículos 11 y 12 del citado reglamento; el titulo de Comendador de la Orden de Isabel la Católica, quedando dispensado de satisfacer nada de lo que se previene tanto en el reglamento de dicha Orden, como en el decreto de 5 de Agosto próximo pasado del nuevo sistema del crédito público; y si por parte de su calidad hubiese algun obstáculo para disfrutar de estas gracias queda removido, declarándole, como se la declara la nobleza trascendental à sus descendientes por linea masculina. En su oja de servicios se anotará el mérito que contrajo en la defensa de S. Fernando de Apure como *heróico*, haciendo mencion sus Gefes de este servicio quando informen sus solicitudes, à fin de que le sirva de singular recomendacion para ser atendido. Y en el caso de haber fallecido, quiere S.M. se cite como un modelo su bizarra conducta en el libro de la historia de su regimiento: que mientras este subsista pase revista en él como presente; quedando declarada à su anciana madre, vecina de Caracas, mientras viva, el goce del sueldo que disfrutaba su hijo, y por su muerte que pase à sus hijos y hermanos si los tuviese, hasta que respectivamente tomen estado, y pasando de uno à otro en razon de su mayor edad.

2.º Que los difuntos Capitanes D. Josef Chamorro y D. Francisco Lopez Guijarro pasen igualmente revista como presentes en sus cuerpos; se les declara igualmente el derecho à la cruz laureada de la Orden de S. Fernando, para que puedan sus mugeres, hijos ó padres instaurar solicitud reclamando la pension vitalicia designada en reglamento, si aquellos hubiesen contraido mérito para obtenerla: que sus mugeres, no pasando à segundas nupcias, sus hijos mientras sean menores, y sus padres durante su vida, disfruten del sueldo que aquellos gozaban por sus empleos, guardando el orden que queda indicado, sin que sea óbice el que la graduacion de Guijarro fuese de Milicias urbanas, pues S.M. le nombra Capitan de Infanteria.

3.º A las viudas y familias de los oficiales

que tienen adquirido el derecho al Mecato pio Militar, que perecieron en defensa de aquella plaza, ó despues à manos de los rebeldes, se les declara la pension de dos empleos mas; las que no se hallan en este caso, la de un empleo; y à los Sargentos, Cabos y Soldados de linea que fallecieron en ella, ó despues en poder de los facciosos, ademas de la que se detalla à cada una de estas clases en el decreto de 28 de Octubre de 1811. la mitad de sus respectivas asignaciones, siendo extensiva esta gracia à los patriotas y realistas que se encuentren en iguales circunstancias.

4.º S.M. concede por regla general à todos los Oficiales, Sargentos y Cabos que existan, y se hallaron en la defensa de S. Fernando de Apure el grado inmediato; à los Oficiales las cruces de S. Fernando y de Isabel la Católica, mediante propuesta que para ambas gracias haga el General en Gefe del ejército en edicionario de Costa-firme, por si hubiese alguno tal vez entre ellos que no fuese merecedor: à los Sargentos, Cabos y Soldados el abono de año y medio de servicio, y sobre su haber la tercera parte del mismo, que disfrutaron sin variacion ni aumento hasta que salgan à Oficiales: igualmente permite à estas últimas clases un escudo de distincion, que propondra dicho General en gefe, y crea mas análogo à las circunstancias; como tambien los demas premios que estime convenientes en razon del mérito sobresaliente y extraordinario que à mas del General hayan contraido algunos individuos de qualquiera clase que fuesen; haciéndose entender à todos que S. M. atenderà sus solicitudes, y las que instauren sus familias.

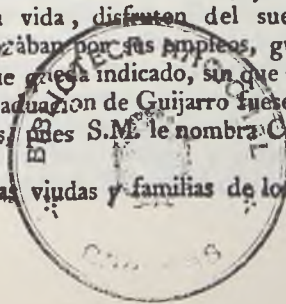
5.º Y por último, es la voluntad del Rey que estas gracias se publiquen en la gazeta y en la órden general del Ejército de ambos mundos, para que al mismo tiempo que causen confusion à los cobardes, sirvan de estímulo, seguridad y confianza à los amantes de su Real persona.

Todo lo que de su órden comunico à V. para su inteligencia, y gobierno y cumplimiento en la parte que pueda corresponderle Dios guarde à V. muchos años. Madrid 26 de Octubre, de 1818.

BOLETIN DE LA DIVISION DEL BAXO APURE SOBRE LA TOMA DE LA MISMA PLAZA.

Destruido en los campos de Calabozo y del Sombrero el Ejército del General Morillo, destino el GEFE SUPREMO al Señor General Paez con el Batallon de este nombre, y parte de la Caballeria de Apure contra la plaza de San Fernando, valuarte de los enemigos para la conservacion de los Llanos. Preséntose delante de ella con esta fuerza, cuyo total ascendia à quatrocientos hombres, el 22 del pasado, dos dias despues de haberle puesto sitio el Señor Coronel Guerrero, segundo Gefe de la Division del Apure, con la columna del Señor Coronel Sanchez, y dos Esquadrones de Caballeria.

El Señor Coronel Rangel ocupó inmediatamente à San Jaime con su Division de 600 hombres de Caballeria para cortar la comunicacion con Caracas. Construyeronse con la mayor prontitud tres baterias, una à la derecha del Rio, en frente de la plaza, y dos à la izquierda en frente de los castillos, y casi baxo los fuegos de uno de ellos. Guarnecian la primera algunos fusileros: el resto de la Infanteria y toda la Caballeria se acampó à la inmediacion de las otras dos. Remontó al mismo tiempo nuestra Esquadrilla compuesta de 17 buques, regularmente tripulados y armados, y seis de ellos ocuparon por la noche sin ser sentidos la parte superior del Rio, quedando en la inferior los restantes.



Aunque San Fernando no es una ciudad curada, se hallaba fuertemente atrincherada, con hondos fosos, espesas estacadas, tres buenos castillos por el flanco derecho, y una guarnicion valerosa, que pasaba de 500 hombres. Sin embargo à los doce dias de un fuego vivo é incesante por una y otra parte, sostenido igualmente por la Marina, viendose el enemigo sin esperanza de auxilio y consumidos los caballos de que se alimentaba, evacuó la plaza el 6 corriente à media noche.

Dirigiose acia arriba por la costa del caño Viruaca cerca del Apure, y no bien habia andado tres leguas, quando fué alcanzado por nuestro General, que con la Infanteria y parte de la Caballeria habia marchado en su persecucion al amanecer del dia. Acometiole inmediatamente la columna de cazadores del Señor Coronel Sanchez, que sin embargo de su arrojo fué rechazada; pero à tiempo que cargaban sobre él los cazadores del batallon Paez al mando del Teniente-Coronel Carrillo, sostenidos por una compania de Caballeria à las órdenes del Subteniente Carrasquel. Sin embargo de la posicion del enemigo en un terreno montuoso, y en lo mas estrecho del camino logró este bravo Oficial romper sus filas y forzarlo à continuar su retirada con alguna pérdida. Un nuevo combate volvió à empeñarse una hora despues en el caño que llaman del Negro, donde otra vez fueron acometidos por los cazadores de Sanchez y por el esquadron de Húzares, que tuvo que desmontarse para pelear. Este choque fué terrible. Desalojosele de una posicion formidable, y se redoblaron por una y otra parte los esfuerzos de un modo prodigioso; pero siendo superiores los del enemigo, y habiendo recibido el intrepido Coronel Sanchez una muy grave herida, fuimos rechazados. Ocurrió prontamente al Capitan de cazadores del batallon Paez, Alzuru; pero ya el enemigo continuaba su marcha sostenido por una fuerte retaguardia, que siendo al instante destrozada, lo dexó espuesto à una persecucion tan obstinada, que al cabo tuvo que abandonar el camino. Rehizose, y presentó al Teniente-Coronel Carrillo una vigorosa oposicion, en que habiendo sufrido una gran pérdida, huyó precipitadamente.

No permitiendo el terreno obrar à la Caballeria, se adelantó por la costa del monte el Señor General con dos esquadrones ligeros y el de Húzares à recibir al enemigo en un pequeño valle, cuyo paso era inevitable. Llega este y sin desalentarse al descubrir inesperadamente nuestras tropas, forma su quadro, contra el qual cargan al instante los Húzares à pie por los dos flancos, y la Caballeria al mando del Coronel Figueredo por el frente. Ni la intrepidez de nuestros Húzares, ni el arrojo con que nuestra Caballeria pie à tierra y lanza en mano acometió de nuevo, bastó à evitar que aprovechandose de un momento de perplexidad se acogiese al bosque de que se habia apartado como cien pasos. Llegó entonces nuestra Infanteria, y manteniéndole mucha gente, lo obligó à apoyarse sobre un cuerpo de reserva que tenia en lo interior del monte. Reanimado por la reunion de sus fuerzas abanza sobre nosotros con un denuedo y una impavidez, de que no habia ejemplo en los esclavos de Morillo, pelean como desesperados, se les resiste con serenidad, llega la noche y queda la accion indecisa.

Reducidos à ménos de doscientos hombres, se vieron al amanecer del dia provocados à nuevo combate, pero suspendiéndolo nuestro General, se presentó él mismo y à voces les intimó, que se rindiesen con acento tan expresivo de los sentimientos de su corazon, que al instante arrojaron las armas, y se entregaron à discrecion en número de 174 Soldados, once Oficiales y el Comandante Don José Maria Quero, natural de Caracas. ¡Venezolanos han sostenido esta terrible lucha, peleando unos por la Libertad; y otros por la Opression de su Pais! La victoria ha coronado à los dignos hijos de Venezuela, destruyendo à los que levantaron contra ella su parricida mano. Ninguno quedará, sino se acoge à su seno maternal. La posesion de San Fernando asegura la de los Llanos; y a la posesion de los Llanos está vinculada por la Naturaleza la Independencia de la República.

La pérdida del enemigo en el campo, y en la plaza es de mas de cien hombres muertos, entre ellos varios Oficiales, trescientos ochenta y nueve prisioneros, seiscientos sesenta y cinco fusiles, gran cantidad de pertrechos y municiones de toda especie, veinte piezas de Artilleria hasta calibre de à 10, y diez y ocho pedreros, seis buques de guerra, cinco mercantes, y sesenta y tres entre flecheras y bongos. Nuestra pérdida se reduce à seis Oficiales y 48 Soldados muertos; dos Oficiales heridos, que son el Coronel Sanchez y el Teniente-Coronel Moxica, y sesenta Soldados.

Nuestras tropas han dado nuevo realce à la brillante reputacion que tienen adquirida. Soldados y Oficiales competian en valor y denuedo; pero se han distinguido mas particularmente el Segundo Gefe del Apure, Coronel Guerrero, el Comandante de la Esquadrilla, Capitan de Navio Antonio Diaz; los Coronels Sanchez, Figueredo, y Salon, Comandante de la Artilleria; los Tenientes-Coronels Moxica, Carrillo, y Medina; los Capitanes Alzuru, Ramon Carrasquel, Perez, y Mora, que ha acreditado tanto zelo como acierto en la Artilleria, y todo el cuerpo de fusileros de Marina, que reunido à las tropas de tierra dió exemplo del mayor arrojo, y fué el que avanzó à hacer rendir las armas al enemigo. Mandabalo el Alferes de fragata Juan Antonio Rios, cuyo intrepido valor le ha merecido el aprecio de los bravos del Apure y de su digno Gefe.

Quartel-general de San Fernando de Apure 9 de Marzo de 1818. 8°.

JUAN N. BRIZENO,
Secretario del General.

NOTA.—El que al leer estas dos relaciones del sitio de San Fernando no reconozca el diverso espíritu y los diversos sentimientos de que se hallan animados los dos partidos combatientes, no merece saber leer. Morillo insensible à la gloria de los ilustres defensores de S. Fernando, insensible à la grandeza y al esplendor de la defensa misma, parece que solo la recuerda para denigrar la conducta del sitiado con imposturas y cuentos ridiculos, y con términos tan bajos como el corazon que los dicta. Paez por el contrario lleno de entusiasmo à vista de tan brillante y heroica resistencia, la celebra, la admira, la presenta en toda su estension, se olvida de que aquellos bravos eran sus enemigos, y solo atiende à su mérito y à su valor.—Desengañese de una vez el Señor Morillo, la Europa sabe distinguir el lenguaje de las pasiones y de la groseria del de la verdad y de la decencia, y por eso cree à punto cerrado las mentiras de estas embrollones, como el se expresa escribiendo à Patrullo. Al oírle hablar de nuestras mentiras, no puedo ménos de persuadirme que al General Morillo lo ha sucedido lo que al embustero de la comedia que acababa por creer él mismo las mentiras que decía.—Aprovechamos esta ocasion para corregir dos equivocaciones de nuestra relacion publicada el 24 de Marzo del año pasado. Es una, confundir la orilla izquierda del Apure con la derecha, como las gentes del pais que toman estas denominaciones de la accion de subir ó bajar por el rio—la otra haber llamado Venezolanos à los defensores de San Fernando, siendo casi todos de la Nueva-Granada. La circunstancia de que el regimiento se reclutaba en Barinas dió lugar à esta equivocacion.

ARTICULOS COMUNICADOS ORIGINALES.

[Nos apresuramos à publicar la siguiente carta, que hace poco hemos recibido de Madrid, y que en nuestra dictamen ofrece el verdadero Cuadro Politico actual de la desgraciada España, digna de mejor suerte.]

A LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN LONDRES.

Ubi solitudinem faciunt, pacem appellant.—TACIT.

¡Y llaman paz à un espantoso yermo!!!—TRADUC.

AMADOS COMPATRIOTAS:—No ignorais que mas de quatro años consecutivos hemos sufrido con inaudita resignacion los golpes del mas atroz despotismo. Encadenados nuestros mas virtuosos Representantes, lanzados arbitrariamente à los mas afrentosos presidios, perseguidos, aprisionados, y aun decapitados en un patibulo Generales beneméritos, amantes de su rey y de su Patria; despedazada la Gran Carta, baluarte de nuestra libertad política y civil; agobiados de contribuciones exorbitantes; y lo que es mas, aherrojados baxo el yugo de la execrable Inquisicion, es vano hemos elevado hasta el trono nuestros dolientes suspiros y clamores.—¡Ah! nuevas prisiones, nuevos destierros, nuevas proscripciones, nuevas muertes han sido el resultado de nuestras justas quejas y legales reclamaciones. Bien sabeis la aciaga suerte del valiente Empecina-

do, del intrepido Ballesteros, que se atrevieron à representar modestamente los acerbos males que desolaban la Patria. Despues de esta época malhadada nuestras propiedades, nuestras libertades, nuestras mismas vidas han sido con mas furor el ludibrio de una frenética arbitrariedad: el santuario de las leyes ha sido profanado cada vez mas descaradamente: hasta hemos perdido la dignidad nacional; si, la toma de Montevideo por los Portugueses, y la ocupacion de las Floridas por los Estados-Unidos son una prueba nada equívoca del desprecio con que, por causa de un débil é impotente Gobierno, se trata à una Nacion, que en todos tiempos se ha hecho respetar de las potencias extranjeras, aun en el reinado de Carlos IV. En esta época, es verdad, corrimos al precipicio.—Pero ¡ay! ¡quanto ménos ponderosas eran aquellas cadenas, que las que ahora nos agovian baxo el cetro de hierro de su hijo, Fernando VII!!!!

Amigos compatriotas: ya nos faltan las fuerzas y la paciencia para tolerar tanta servidumbre. ¿Por ventura los Españoles han merecido la esclavitud, por haber sacudido vigorosamente el yugo ignominioso, que quería imponer sobre su altiva cerviz el orgulloso Napoléon?—¡Napoléon prisionero en la Isla de Santa-Helena, y los Españoles esclavizados en los mismos campos de gloria, donde se estrelló el poder colosal de aquel conquistador, donde se rescató con sangre de héroes el trono del mas ingrato de los hombres!!!—¡Varias Naciones de Europa, hasta los Franceses han recibido, aunque incompleta, una Constitucion, y los generosos, los impavidos Españoles son perseguidos de muerte, por haber usado del derecho natural de ejercer, como sociedad independiente, la autoridad legislativa, que sus antepasados gozaron muchos siglos!!!!—¿Acaso desde 1808 han corrido muchas edades, y los Españoles han degenerado ya de aquel carácter indomable, que en la última guerra lleno de admiracion toda la Europa?—Habiéndonos abandonado nuestros reyes y disuelto enteramente el Gobierno, y hechas las renunciaciones escandalosas de Bayona, y expedidas las órdenes de nuestra sumision al opresor Bonaparte, firmadas por el Rey y los Infantes: ¿es un crimen el haber formado otro Gobierno, y haber reunido las Cortes, donde por las leyes fundamentales de la Monarquía Española reside la autoridad legislativa? ¿Es un crimen el que la España reunida en Cortes, formase una Constitucion, para ponerse al abrigo de la arbitrariedad, y no ser otra vez la inerme presa de un conquistador? ¿No es este un derecho inherente à todas las sociedades políticas?.....¿Y qué Nacion podia presentar à la faz del mundo títulos mas legítimos para ser libre, que la Nacion Española, que salvó à la Europa de la frenética ambicion de un génio militar, que sostubo con ánimo impertérrito los tronos vacilantes de todos los monarcas? Mas ¿qué recompensa ¡gran Dios! se da à tanta magnanimidad, à tanta constancia, à tantas virtudes justas?—La tirania mas atroz.

Si por un exceso de lealtad à sus reyes, el Pueblo Español ha tolerado pacientemente los funestos desastres del despotismo del mas ingrato monarca, este pueblo ha apurado ya su sufrimiento, y en el transporte de su terrible desesperacion mira ya por tierra sus fábricas, sus manufacturas, su industria: vé su comercio aniquilado: sus puertos bloqueados: su agricultura en total ruina: y en exterminio sus antiguas y venerables leyes.—Pero aun conserva impávida su frente, y adora mas que nunca su libertad, por lo mismo que nunca ha conocido mejor que ahora el inestimable precio de una buena Representacion Nacional, y de una liberal Constitucion política. Si, inspirado por la ley fundamental de la Naturaleza, todavia conserva un amor ardiente à su conservacion.—El rey con palabras, con escritos, con acciones se ha declarado en estado de guerra contra sus súbditos, ha procla-

grado su poder absoluto sobre vidas y haciendas; y todo ser que compele por la fuerza à otro ser racional, privándole del derecho de su libertad, intenta hacerle esclavo, y ataca su conservacion; y por ley comun de la Naturaleza, emanada del mismo Dios, todos estamos autorizados à defendernos de un enemigo, que se pone à sí mismo en estado de guerra contra nosotros.

Este derecho es tan sagrado, que hasta los mismos partidarios de las monarquias absolutas no se atreven à negarle, ni à tacharle de *Rebellion*. El mismo célebre *Barclay*, campeón acérrimo del poder monárquico dice: (1) "Si el rey maltratare al pueblo con una atrocidad intolerable, ó con una horrible tiranía, en este caso al pueblo compete la potestad de resistir, y defenderse de tamaña injuria." &c.

El religioso y profundo *Locke* (que no era ciertamente demagogo ni jacobino) en su *Ensayo sobre el Gobierno civil*, hace esta comparacion: "Así como en el estado de la naturaleza el que intentase privarnos de la libertad, que pertenece à cada nombre en aquel estado, debía suponerse necesariamente que tenia designio de quitarnos tambien las demás cosas, (pues la libertad es el fundamento de todos los bienes mas preciosos y el don mas grande del Cielo); de la misma maneja, aquel que en el estado de la sociedad ataca la libertad que compete à los individuos de aquella sociedad ó cuerpo político, debe suponerse que intenta privarnos de todas las demás cosas, hasta de la vida tambien, y de consiguiente debe ser considerado como en estado de guerra."

Los Españoles conocemos nuestros sagrados derechos: sabemos muy bien, por el mismo *Locke*, que aunque la autoridad legislativa es el supremo poder, al qual todos deben estar subordinados; no obstante, en el pueblo reside un poder supremo para remover ó alterar hasta el poder legislativo, quando halla que éste obra contra la confianza que descansa en él. No se nos oculta tampoco que la sociedad retiene constantemente un poder supremo de salvarse à sí misma de los atentados de qualquiera corporacion, aun de sus mismos legisladores, siempre que lleguen à ser tan necios, ó tan malos, que ataquen las libertades y propiedades de los súbditos; pues ningun hombre, ni sociedad alguna de hombres tiene facultad, para entregar su conservacion; ó por consiguiente los medios de ella, à la absoluta voluntad ó arbitrario dominio de otro hombre ó cuerpo; y aun quando alguno emprenda esclavizarlos, siempre tienen un derecho para conservar aquello de que no pueden desprenderse, y para deshacerse de aquellas personas que ataquen la fundamental, sagrada é inalterable ley de la propia conservacion: *Salus populi suprema lex esto*.

Pero los Españoles, por un efecto de la gravedad y circunspeccion, que en todos tiempos nos han caracterizado, hemos resuelto en nuestra lamentable situacion implorar primero la proteccion del Congreso de Soberanos, que está próximo à reunirse en *Aix-la-Chapelle*; y como no podemos hacerlo directamente por medio de una Representacion firmada, porque nuestros nombres y personas serian inmediatamente proscripitas por el despotismo ministerial é inquisitorial, nos queremos valer de nuestros compatriotas, emigrados en Londres, que gozando en ese pais una completa libertad, pueden dirrigirse al filantrópico Parlamento Británico y al ilustrado Emperador de todas las Rusias (que reconocieron à nuestro Gobierno Constitucional, y que tanto afecto mostraron al valor y virtudes de los patriotas españoles), exponiendo nuestras reverentes súplicas, para que se dignen hacer presentes nuestros intolerables males, y nuestra horrible desesperacion ante la rectitud de dicho au-

gusto Congreso de Soberanos; que se ha propuesto la prosperidad, la paz y la tranquilidad permanente de toda la Europa.—Conviene que sepan directamente por vosotros, que todos los Españoles (sin exceptuar ni uno solo) nos apresuramos à recibir con ansioso anhelo al deseado Fernando, cuyo trono acabábamos de redimir ufanos con arroyos de nuestra sangre; y en premio de tantas virtudes; el destierro, el encárcelamiento, la proscripcion y la muerte con la desolacion y las lágrimas de ayllares de familias huérfanas, y con la ruina y exterminio de la Patria, hé aqui las dádivas de un rey ingrato à tantos sacrificios; y que ha faltado à su palabra, pues à su llegada nos ofrecio que se estableceria en España una Representacion Nacional; que así lo reclama la ilustracion del siglo, y sobre todo la grandeza y heroicidad del Pueblo Español. Decidles que nosotros queremos una Constitucion, formada en Cortes que à manera de la Inglesa concilie los intereses del trono con los del Pueblo; que garantice los derechos nacionales y la prerogativa del monarca; que proteja la libertad civil con la institucion de los Jurados, como en Inglaterra; que ponga à cubierto la libertad de la Prensa baxo la sombra de la misma institucion; y en fin, que establezca como axioma político la tolerancia religiosa.

No dudamos del acendrado patriotismo de los Diputados en Cortes y de otros virtuosos y sabios Españoles, que se hallan en Londres, libres de la tiranía que à nosotros nos oprime, que se apresurarán gustosos à exponer nuestros ardientes votos, que son los suyos propios, à la alta consideracion del Soberano Congreso, à fin de que remedie nuestros grandes males con la premura que exigen, sino se quiere que la España quede reducida à espantosos escombros, à campos de soledad, y à yertos sepulcros.—Madrid 9 de Agosto de 1818.—A. C. del R.—S. G. P.—P. X.—R. C. P.—I. S. D.—F. I. de la R.—N. V.—X. O. M.—C. C. S.—I. R. &c. &c. &c.

Extracto de una carta de Paris, su fecha 2 de Febrero.

"Los comisionados enviados de España à fletar transportes para la expedicion que se dice estar preparándose en Cádiz, habian celebrado un contrato con una casa de comercio en Burdeos. Luego que lo supieron los demás comerciantes de aquella plaza, fué severamente reprobado, y la Cámara de comercio hizo una representacion formal contra la medida. El gefe de la casa que habia celebrado el contrato salió en posta para Paris à contrarrestar la representacion de la Cámara de comercio: pero el Presidente del Consejo de Ministros habia sido informado previamente, y en el mismo dia llevó el negocio al Consejo; el qual unanimemente resolvió no permitir contratos de esta suerte. El comerciante de Burdeos tuvo entónces la prudencia de renunciar à sus pretensiones. Lo que, sin embargo, es mas notable, es lo que en seguida se descubrió, à saber, que la Corte de Madrid con el fin de pagar una tercera parte del flete que habia de verificarse al contrato, habia ordenado à su Consul en Paris, realizase las demandas liquidadas de los vasallos Españoles; y entregase su producto à los comisionados para fletar transportes. Además se averiguo que el Consul habia ya tomado en cambio de 70—à 90000 francos de renta. Esto produjo mucha irritacion, y el Gobierno Francés ha tomado medidas para contener estos procedimientos escandalosos hasta que se perciban del Gabinete de Madrid explicaciones propias. Una gran parte de las demandas Españolas ha sido comprada por Franceses, baxo la fé de los tradados. Casi al mismo tiempo que el mismo Gobierno Español permite estos actos escandalosos de inmoralidad, ha abierto en Cádiz un empréstito de 3,000000 de duros, y manifiesta de esta manera la insidiosa política con que erige compañías y juntas de comerciantes en Cádiz con el objeto especial de otorgar contratos baxo su responsabilidad para adquirir transportes, y otros artículos."

(The Times, Febrero 8 de 1819.)

Extracto de unas cartas de Colombia, escritas por persona fidedigna.

"Llegó ayer el Paquete con papeles hasta el 26 de Febrero. Yo tengo el gran placer de anunciar à V. la pérdida total de la expedicion Española que salió para Lima el año pasado. En el *Morning Chronicle* de 24 de Febrero hay copia del parte oficial de la toma de la fragata *Reyna Maria Isabel* de 50 cañones, y de los tres transportes, *Dolores*, *Magdalena*, y *Helena*, el 11, 12, y 14 de Noviembre. El despacho es de Valparaiso à 17 de Noviembre de 1818. En él se afirma que estos quatro buques tenian originalmente à bordo 36 Oficiales y 606 Soldados. De ellos habian muerto 213 y 277 estaban enfermos, quando fueron apresados por el General S. Martin, Almirante D^o. Manuel Blanco, y Encalada, y el resto de la escuadra de Chile en la isla de Santa Maria. La *Reyna Maria Isabel* entró en Talcahuana en donde fué tomada. Estaban todos muriéndose de hambre. Una fragata quedó en Santa Maria para cruzar y coger los otros tres transportes restantes, aunque habia fundadas sospechas de que hubiesen perecido por falta de provisiones.

"El General S. Martin estaba muy pronto à embarcarse para Lima, y el Lord Cochran se esperaba por momentos para tomar el mando de la Escuadra, quando salieron de Valparaiso las últimas noticias à fines de Noviembre.

"Dos bellas fragatas, nombradas *Horacio* y *Curacio*, de 36 cañones, y 200 hombres cada una, construidas en los Estados Unidos para el Gobierno de Buenos Ayres, llegaron à su destino el 12 de Noviembre.

"En una palabra, nada puede ser mas favorable que el estado de guerra en los mares del Sur, y Rio-de-la-Plata.

"Un enviado de Buenos Ayres habia llegado à Inglaterra el 24 de Febrero. No me acuerdo de su nombre.

"Hay por lo ménos en Margarita 1200 hombres de tropas Inglesas. El Coronel Urslar espera dos fragatas mas diariamente, y el *Plutus*, y *Henrieta*, dos bergantines de la expedicion de English. Aquel dijo que en Inglaterra, Irlanda, y aun en el Continente estaban haciendo reclutas para los Patriotas de Venezuela, y que presto se reunirán à ellos 10,000. Tales son los hechizos de la Libertad, y de un Gobierno libre. Creame V. que nada hay que pueda substituirse en lugar de la libertad racional, que atraerá tantos hombres útiles à su pais. Fernando ha abierto la Habana y Puerto Rico à los extranjeros; pero quien queria fiarse de él? Si V. peca por alguna parte, peque en favor de la Libertad.

"No debo omitir que por el Paquete de ayer he recibido una carta de persona de mucha consecuencia en Londres, que conârma quanto ha ganado la causa de Venezuela por la proclama del General Bolivar en *Ocumare* con respecto à la emancipacion de los esclavos. Estoy seguro de que su discurso será recibido en general con grande aplauso. Pueda la union fortificar largamente las medidas de V. V.!

"Todos los amigos de la causa de la humanidad y de la buena inteligencia que existe entre la Inglaterra, y los Gobiernos de la América del Sur, deben regocijarse de que los Patriotas no hayan sido expuestos à este dilemma.

"Gustará V. de saber que el Señor Guillermo Scott, único juez de Alzadas en la Corte del Almirantazgo Británico, ha decretado que la fragata *Hercules* de Buenos Ayres sea entregada al Comodoro Brown, y que el Capitan Sterling que la apresó, y llevó à la Antigua pague las costas. Quisiera tener una copia de esta sentencia para enviar à V. Ella está publicada, y es muy luminosa.

"La fragata de S. M. *Eucyalus* representó últimamente una fragata Portuguesa, que habia sido apresada por uno de los corsarios de Artigas. El *Eurialo* la llevó à S. Juan de la Antigua. (Véase nuestro papel de 30 de Marzo.) El Tribunal de Almirantazgo en la Antigua ha decretado que la fragata sea restituida al corsario de Artigas que la tomó, y que el Capitan del *Eurialo* pague todas las costas.

(1) Si rex totum populum vel insignem aliquam ejus partem immani et intoleranda civitate seu tyrannide divexit, populo quidem, hoc casu, resistendi ac tuendi se ab aequa potestate competit, &c. (Barclay, lib. 3. cap. 8. contr. Monarch.)

Los fundamentos de ambas sentencias estriban sobre este punto de cuestión. Aunque nosotros no hemos reconocido su independencia, estamos en amistad, y relaciones comerciales con Buenos-Ayres, con las Provincias ocupadas por Artigas, con Chile; y Venezuela, y no tenemos derecho para entrometernos en sus querceros (legalmente comisionados por sus respectivos Gobiernos) siempre que ellos no ataquen, tomen, ó roben embarcaciones Inglesas.

CARTA AL REDACTOR DEL CORREO DEL ORINOCO.

(Artículo comunicado.)

Señor Redactor:

La impudencia y desearo con que miente en estos tiempos el cabezalla Morillo cuando las supercherias que están ya en el comercio humano, me hace tomar la pluma para rebatir las auyas y vindicar la conducta de nuestro Gobierno. Hace odiosa nuestra existencia política y destruye, si le fuere posible, la natural, son las miras de aquel famoso verdugo de la tiranía. Nuestra resistencia y energía hacen estrellar sus designios y le quitan el placer de vernos reducidos a la nada. Es esto lo que le obliga a valerse de toda medida por torpe que sea para desacreditar nuestro sistema político. En los naufragios de su expedición no halla otra tabla para salvarse que la de mentir á troche y moche. Estará tal vez creyendo que pasan ahora como pasaban en los siglos de la ignorancia y barbarie las mercancías de Isidoro Mercader. Pero es bien sabido que ya no se venden al precio de los mercados del siglo diezmo; y qualquiera le mostrará que en el siglo diez y nueve, siglo de ilustración y luces, quiera introducir sus parafusos, metiéndose á dogmatizar desde la corte del General Paez en la isla de Araya, á donde le han conducido sus crimenes acaso para expiar con su sangre toda la que ha derramado en nuestro suelo con elogio de su amo el Inquisidor Fernando, con oprobrio de su nación y horror de la humanidad.

Quien lo viese hablando de Misa y de Bautismos en la correspondencia monacal, publicada en el n.º del Correo del Orinoco, pensará que es un hombre Religioso, y que los Patriotas de Apure no cuidaban de bautizar á los niños que nacían en nuestra Corte; y sus contornos. Pero yo estoy cierto de que ni toda la comunidad de Monjas á quienes su carta es transcendental, ni todo el vecindario de Caracas, á quien pretende mantener en la ilusión, tragaban los embustes religiosos que les envía. No todos están ciegos para no ver que la Religión de Morillo y sus satélites es toda de apariencia y ceremonia, Religión de palabras, y cortesías. Ninguno de ellos tiene virtudes, y cantidad de costumbres, que hacen el fondo de la Religión verdadera; todos ellos viven rodeados con la moral sublime del Evangelio: sus hábitos, y su pluma suelen tener sonidos evangélicos, pero su corazón corrompido anda muy lejos de la senda que nos dexaron marcada Justo-Christo, y sus Apóstoles. Sus manos empapadas de sangre inocente Americana son las mas indignas de tocar el libro del Cordón izmaculado. Sin emitir expresamente el voto que hicieron en la isla de Havi los Castellanos que componian la segunda expedición de Colón, Morillo y los suyos lo han practicado á su modo. No han prometido como aquellos matar diariamente doce Americanos en memoria y honor de los doce Apóstoles; pero han matado á la rabia y demás infernales pasiones de su Gobierno quizá mas docenas que las sacrificadas por aquel voto execrable.

La misma correspondencia del quartel-general de Morillo, apresada con la carta de la Abadesa, de nuestra muy claramente que es de pura farsa su zelo por la Religión. No me permite la decencia recoger aquí en un punto de vista las expresiones sensuales, y asquerosas que están diseminadas en las cartas de sus Oficiales; pero por desgracia todas ellas son parto legitimo de su corrompido corazón: su pan cotidiano son estas torpezas, y con todo eso se jactan de Católicos, y nos tratan como herejes, jacobinos, y jacobinos. Vamos al caso mas notable de la correspondencia de Morillo.

A quien se le hará creer de buena fé que un pueblo favorecido en las prácticas religiosas, y

que tocaba ya la raya de la superstición, se abandonase en poco mas de dos años que ocupan las armas de la República al territorio de Apure? Un pueblo valiente que ha sido el contraste de las armas del tirano Rey de España quantas veces se le ha puesto delante; que las ha derrocado para mejorar sus instituciones civiles; ¿Seria tan imbécil, que tolerase la ofensa de sus derechos Religiosos, infinitamente mas recomendables para él, y en cuya práctica ha sido nutrido y experimentado, sin replica, ni contradicción, y sin noticia de lo contrario? ¿Y su Gobierno seria tan estúpido, que tratase de atacarlos, ó olvidarles en tiempos de fermentación, aun quando le pareciesen dignos de reforma y alteración? ¿Le faltaria el talento de la hipocresía con que obra y escribe el cabezalla Morillo para engañar á los que no pueden resistir el engaño?

Es bien conocida la Religión del General Paez; ella no es otra que la de los pueblos que ha mandado, la misma que heredo de sus padres, y la única que profesan los Venezolanos. Es igualmente conocida la piedad de aquel Gefe. Con sacrificios y plegarias se prepara de antemano para la campaña en tiempo de serenidad. Asi implora el auxilio del Dios de la República, de sus Ejércitos, y de sus destinos: asi es como él ha fortalecido su brazo para ser inexpugnable en los combates; asi es como se ha hecho formidable á los tiranos; y asi será como sus bravos soldados, y su lanza acaben de consumir á los verdugos de la especie humana, y tengan la fortuna de mirar á su pais libre de semejantes langostas.

Felizmente el Ejército de Apure ha tenido hasta 30 Sacerdotes, que acobados de la ferocidad española se han mantenido en él, y en las Parroquias, de su mando, ejerciendo su sagrado ministerio en quanto lo ha permitido la rapacidad expedicionaria de Morillo, que ha dexado las Iglesias despojadas de paramentos, y vasos sagrados. Los Pueblos de Guasimalito, Mantecal, Rinconhondo, Bancolargo, Apurito, Achaguas, S. Juan de Payara, S. Fernando, Arichuna, S. Rafael de Atamayca, Cunayche, y otros que por esfuerzos suyos, y del Gobierno pudieron conseguir lo necesario para el servicio del culto, han estado completamente asistidos en lo espiritual. ¿A que fin pues carece tanto Morillo la admiración, devoción y compostura con que asistieron á la Misa que hizo celebrar delante de ellos? No es esto querer embaucar mas á los infatuados, y calumniar á los Patriotas para adquirirse reputación de Religioso? Yo añadiría que él, ó su amaueñe quando escribian, tenían presentes las sensaciones que producía en los Indios del tiempo de Colón, Cortés, y Pizarro, la primera vista de las ceremonias de la Misa, y les parecieron como de molde para encajarlas en su correspondencia.

Es muy solenne la mentira del oficial de Morillo, Caparro, quando dice que habíamos arrancado de los brazos de sus madres mas de 500 muchachos para enagenarlos á trueque de un vestido colorado por cada par de ellos á los Ingleses. Parece que el autor de esta fabula se remite al dicho de las madres que, pérdida la esperanza de recuperar sus hijos, y de volverlos á ver, se lamentaban de nuestra atrocidad. Pero, Señor Redactor, á tal maestro, tal discípulo, á tal Gefe, tal subalterno. ¿Con que vendemos á nuestros mismos hermanos despues de haber declamado altamente contra la servidumbre? despues de haber dado leyes para la libertad de los esclavos, las mas conformes á la dignidad del hombre, y á las máximas del Evangelio? ¿Conque alexamos de nosotros, y confinamos á la Inglaterra, ó sus colonias mas de 500 muchachos que dentro de cinco ó seis años podian tomar las armas para sostener nuestra independencia nacional? ¿Conque vienen á ser cómplices de esta maldad los Ingleses, á quienes se debe la abolición del tráfico de carne humana sobre las costas de la Africa? los Ingleses que por su ilustrada política, y por su filantropía han convencido á todas las naciones traficantes de esclavos de la necesidad y utilidad de abstenerse de este comercio, ¿que fueron los primeros en prohibirlo dentro de la esfera de sus

dominios; y que por su tesón, y constancia tambien lograron que el misantropo Gobierno Español dexase de serlo en esta parte?

No se crea que dexó de ser inhumano gratuitamente; fué necesario que la Gran-Bretaña redimiese con dinero la vexacion que sufría el derecho natural y Divino baxo la dura administración del Católico Fernando. Y si no estuviesen ya convenidas las Potencias de la Europa, y los Estados-Unidos de la América del Norte en la abolición del tráfico de carne humana, el mismo Fernando, y sus Morillos habrían ya vendido todos los prisioneros que hubiesen escapado los filos de su cuchilla; ellos habrían executado muchas veces el cambio que Caparro nos imputa, ó permutado muchachos por puñales, y otras armas alevosas.

Son muy semejantes estas ficciones á las inventadas y predicadas en el reinado del perfido Monteverde. Que los Patriotas tenían hierros con que pretendían quemar y marcar á la gente de color para venderla á los extrangeros, era una de las calumnias con que procuraban los enemigos prolongar su imperio. Yo mismo fui testigo de la profanación que sufrió con tales mentiras la cathedra de la verdad. En ella se aseguraba que en poder de los Patriotas se habían hallado en número crecido los instrumentos que tenían preparados para señalar la enagenación de la gente de color.

De iguales embustes se valieron Mosquera, Casas, y Ortega para contrarrestar las primeras tentativas que hacia Caracas por su libertad en Noviembre de 1808. El coronel Fierro era uno de los emisarios de aquel triumvirato mas empeñados en hacer creer á la gente de color la fabula de los hierros de marca para esclavizarla y venderla á los extrangeros; tambien sedujo una multitud de canarios, diciéndoles que los novadores trataban de quitarles sus propiedades. Son cuentos fabulosos que se reproducen, porque siempre hay credulos que los comprenden. Dividida España en dos partidos en la guerra de sucesion, cada uno atribuía al idolo de sus contrarios las mismas nulidades que los Españoles liberales atribuían al rey José en la guerra de Napoleon. Morillo seguira la carrera de sus cuentecillos mentirosos, mientras haya Monjas, y mentecatos que los pasen sin mastigarlos; pero por mas que finja, sera siempre impotente para impedir que Venezuela y todo lo demás de la América Meridional sea independiente y libre. El Decreto de sus nuevos destinos está dado desde la eternidad; y no hay quien pueda rebatirlo: los Fernandos, los Morillos, y otros de su estofa son otros tantos instrumentos de que se sirve la Divina Providencia para el cumplimiento de su Decreto; se retardará la obra de la emancipación de las Colonias Españolas en este nuevo mundo, si faltase esta raza de vivoras, de embusteros, y facinerosos.

No quiero prolongar mas este artículo, imbuendo las demás falsedades relativas á conucos, trapiches, &c. con que el enemigo estaba sacando el vientre de mal año, y á las familias descarnadas que se le iban presentando, porque seria fastidioso. Baste decir que estas familias son de las contagiadas del mal que padece todos los Realistas: eran sus vivanderas, y tomadas por nosotros en la campaña pasada, fueron conducidas á Guayana por orden del General Paez. Desertaron, y volvieron á unirse con sus semejantes, mas descarnadas en lo moral que en lo fisico. Yo no se si ellas serán los desertores que segun la correspondencia interceptada aumentan el partido enemigo, incluso los de la Guardia de honor del General Paez, que se suponen tambien desertados, y pasados á Morillo. Bien pueden las descarnadas servirle de comodín en el juego de sus mentiras, y pasar por todo entre la gente crédula del vecindario de Caracas, para quien se escribe en su quartel-general. Pero ya veremos presto las resultas de su mentir sin segundo. Entonces quizá tendrá mas campo para otras comunicaciones

El Apereño.

Angostura: impreso por ANDRES RODERICK, Impresor del Gobierno, calle de la Muralla.